

CERTIFICADO DE VIGENCIA

LORENA PAREDES HAEGER, abogado y canciller del Arzobispado de Puerto Montt, Rut 70.208.500-4, con domicilio en calle Benavente 385 de la ciudad y comuna de Puerto Montt, certifica que:

El Papa XII con fecha 01 de abril del año 1939 ha erigido la Diócesis de Puerto Montt. Posteriormente, el 10 de mayo de 1963, bajo el Pontificado de Juan XXIII, ha sido elevada a la calidad de Arquidiócesis.

Además, esta Arquidiócesis goza de personalidad jurídica de derecho público, con todas las atribuciones y prerrogativas de una Diócesis según las normas de Derecho Canónico, reconocida por el Estado Chileno y sin fines de lucro como es de público conocimiento, además de las normas constitucionales y legales vigentes.

El actual Pontífice en ejercicio, SS. Francisco, con fecha 26 de diciembre del año 2019 ha nombrado arzobispo de esta iglesia particular al Rvdo. P. Fernando Ramos Pérez, chileno, Run N° 7.246.737-k, con todos los derechos, facultades y oficios atribuidos a su rango y que, por tanto, es el representante legal de la Arquidiócesis.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime pertinentes.

Puerto Montt, 22 de noviembre de 2023.

Lorena Paredes Haeger

Abogada - Canciller Arzobispado de Puerto Montt